



ELECCIONES JUNTA DEL CULM - JULIO DE 2020

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO ANTICIPADO

El material necesario para realizar el voto anticipado (papeletas, sobre oficial de voto y sobre grande para depositar el voto anticipado) estará en la Secretaría del CULM desde el **martes 7 de julio y hasta el jueves 9 de julio a las 14 horas**.

El/la elector/a introducirá la papeleta de voto de su elección en el sobre oficial de voto. Recordamos los siguientes puntos de interés:

- Habrá papeletas de todas las candidaturas así como papeletas en blanco para quienes deseen ejercer su derecho a voto sin decantarse por ninguna de las listas presentadas.
- En el **sector de administración** se podrá marcar sólo a un/a candidato/a. Si se marcara a más de uno o no se marcara a ninguno, se considerará a efectos de cómputo de votos que todos/as los/as candidatos/as de la lista han recibido un voto.
- En el **sector de docencia**, al haber una candidatura única y siete puestos a cubrir, se podrán marcar cuatro candidatos/as. Si no se marcara nada, se considerará que todos/as los/as candidatos/as han recibido un voto. Esta misma consideración se aplicará en el caso de haber señalado a más de cuatro candidatos/as (Artículos 72 y ss. del Reglamento del CULM).

El sobre oficial de voto con la papeleta de voto correspondiente se cerrará y se introducirá en el sobre grande facilitado al efecto junto con una fotocopia de un documento acreditativo de la identidad del votante.

Se deberán cumplimentar los datos que correspondan en el sobre grande, que contiene la documentación anteriormente citada, y se depositará en la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas **antes de las 14 horas del día 9 de julio**.

El personal de Secretaría hará constar en el sobre su nombre, así como el día y la hora en que se presenta por el/la elector/a debiendo ser firmado por ambos. Asimismo comprobará que el documento acreditativo corresponde con la persona que está presentado el sobre. Si la persona que deposita el voto anticipado lo solicitara, se le proporcionará una fotocopia del sobre grande cumplimentado y servirá como justificante de su presentación.

El sobre de voto anticipado, una vez depositado, quedará custodiado en la Secretaría del CULM hasta el día de la jornada electoral, momento en que se entregarán al Presidente de la Mesa Electoral para su inclusión en la urna.

Nota: la Secretaría del CULM está abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.